

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS
N.º 000013-2026-SUNAT/300000**

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y ENCARGA EN
CARGOS DIRECTIVOS Y DE SUPERVISOR**

Lima, 18 de junio de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.ºs. 000001-2022-SUNAT/300000, 000029-2022-SUNAT/300000, 000002-2023-SUNAT/300000, 000029-2023-SUNAT/300000, 000030-2023-SUNAT/300000, 000031-2023-SUNAT/300000, 000004-2024-SUNAT/300000, 000010-2024-SUNAT/300000, 000012-2024-SUNAT/300000, 000014-2024-SUNAT/300000, 000002-2025-SUNAT/300000, 000012-2025-SUNAT/300000, 000013-2025-SUNAT/300000, 000024-2025-SUNAT/300000, 000001-2026-SUNAT/300000, 000004-2026-SUNAT/300000, 000009-2026-SUNAT/300000 y 000012-2026-SUNAT/300000, se designó y encargó a diversas personas en cargos directivos y cargos de supervisor en las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por los literales f) y l) del artículo 14 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 22 de junio de 2026, las designaciones y encargaturas en los cargos directivos y cargos de supervisor que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 22 de junio de 2026, a las personas que asumirán los cargos directivos y cargos de supervisor 2 que se señalan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

JORGE FREDDY GALLO ALVARADO
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA